

Puebla, Pue., a 14 de noviembre de 2013

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE EDUCACIÓN.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con treinta y seis minutos del día catorce de noviembre del año dos mil trece, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en el 8 oriente 1014, interior del Paseo San Francisco, Barrio el Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.	Presidente del Consejo Ciudadano de Educación.
Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos	Secretaria del Consejo Ciudadano de Educación.
Lic. Adela Ma. Benítez y De Allende	Vocal de vigilancia del Consejo Ciudadano de Educación.
Dr. José Oscar Aldana Torres.	Consejero.
M.A. Eduardo Lagunes Domínguez.	Consejero.

AUTORIDADES E INVITADOS

Mtra. Araminda Turrent Rodríguez	Invitada.
Lic. Alejandro Avila Fraginals	Analista Consultivo "A" de la SEPC.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el fin de celebrar la reunión de trabajo correspondiente al mes de noviembre de 2013 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Participación de un invitado que expondrá al Consejo información acerca de la Reforma Educativa.
4. Presentación de avances de las tres propuestas:
 - Premio al mérito magisterial.
 - Spot de radio o video.
 - Libro electrónico para la revalorización del docente.
5. Presentación de avances de la estrategia de comunicación, difusión y presencia del Consejo Ciudadano de Educación.
6. Comentarios sobre la reactivación del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.
7. Seguimiento a los resultados y proyectos o programas derivados del taller de planeación del Consejo con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Rectoría Zona Sur.

Puebla, Pue., a 14 de noviembre de 2013

8. Asuntos Generales.
- Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.
 - Orden del día de la próxima sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Dio inicio a la sesión, señaló que no existe quórum legal para abrir formalmente la misma, sin embargo por respeto a los presentes dio inicio como reunión de trabajo.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Dio lectura al orden del día y se aprobó el acta de la sesión anterior. Pasó al punto tres.

PARTICIPACIÓN DE UN INVITADO QUE EXPONDRÁ AL CONSEJO INFORMACIÓN ACERCA DE LA REFORMA EDUCATIVA.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Cedió la palabra a la Mtra. Araminda Turrent Rodríguez, invitada por la Lic. Adela Ma. Benítez y De Allende.

Mtra. Araminda Turrent Rodríguez.- Agradeció la invitación, e inició con la exposición del tema “*La Reforma Educativa y el Proceso de Enseñanza Aprendizaje*”, la cual se compartirá con los integrantes del Consejo por correo electrónico, para su conocimiento. La presentación está compuesta por las siguientes secciones: “algo de historia”, “el enfoque por competencias”, la evaluación del aprendizaje”, y “la Reforma Constitucional en materia educativa 2013”.

Una vez finalizada la presentación, los Consejeros aplaudieron la exposición de la Mtra. Araminda Turrent Rodríguez.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Preguntó si puede haber realmente un cambio en la educación dadas las deplorables condiciones de la infraestructura educativa en muchos casos.

Mtra. Araminda Turrent Rodríguez.- Coincidió que se tiene que invertir mucho en la dignificación de las instalaciones escolares. De la misma manera se tiene que capacitar, formar y dignificar al magistrado, y tomar como aspecto más importante al alumno. Señaló que tiene esperanza en que el Sistema Nacional de Evaluación Educativa mejore estos aspectos.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Con relación al tema de los salarios, opinó que los maestros tienen buenos salarios, y que la carrera magisterial les permite a aquellos que se quieren superar subir de nivel.

Mtra. Araminda Turrent Rodríguez.- Indicó que es cierto que los maestros deben tener interés en capacitarse, pues muchas veces se les ofrecen oportunidades de capacitación y no todos las aprovechan.

*Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana*

Puebla, Pue., a 14 de noviembre de 2013

Dr. José Oscar Aldana Torres.- Compartió con los asistentes algunas reflexiones. Señaló que del análisis que ha hecho de las últimas reformas educativas, ha notado que están ausentes los criterios relacionados con la inclusión, equidad, eficacia. Añadió que se entiende a la educación desde un punto de vista progresista, de mercado, y no desde la visión de los derechos humanos y la dignidad de los maestros y los alumnos.

Indicó que otro de los factores que han afectado a la educación es la educación multigrado, que ocupa entre el 30 % y el 40 % de la educación en el país, lo cual genera desfases en los contenidos. Por otra parte, señaló que en México solamente el 30 % de la población tiene acceso al uso de la tecnología (internet).

Mtra. Araminda Turrent Rodríguez.- Añadió que en materia de las herramientas tecnológicas que se han puesto al servicio de la educación, no han sido aprovechadas al máximo, pues no se ha capacitado en su uso a los maestros.

Dr. José Oscar Aldana Torres.- Manifestó que los procesos de profesionalización docente se convirtieron en un beneficio económico para el magistrado, sin embargo no redundó en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y es también un proceso de credencialización docente, que no redundó en la mejora de los aspectos de inclusión, equidad, eficacia.

Añadió que en un intercambio de ideas y experiencias que organizó la Secretaría de Educación Pública federal en 1997, se invitó a maestros de Finlandia, Noruega, para platicarles cómo habían logrado estar en los primeros lugares en materia educativa. De dicho intercambio destacó que dichos países acompañaron sus reformas educativas de políticas públicas que fortalecieron el aspecto educativo desde la familia.

También refirió que escribió un artículo denominado "Las reformas tardo-modernas en América Latina en educación y políticas públicas", en el que señala que lo que en México es "modernización", en otros países ya tiene años de ponerse en marcha, y que los modelos externos no pueden implantarse en México sin tomar en cuenta las condiciones distintas del país.

Por otra parte manifestó estar preocupado por el hecho de que estas reformas tardo-modernas conciben a la educación como un producto o mercancía, cuando en realidad es también un proceso humano, social y un acto político.

Mtra. Araminda Turrent Rodríguez.- Coincidió en señalar que estas reformas educativas no han planteado nada nuevo que lleve al país a superarse.

Dr. José Oscar Aldana Torres.- Indicó con relación a lo anterior que el papel del Consejo Ciudadano de Educación es fundamental para contribuir a la educación pública, formal y no formal.

Mtra. Araminda Turrent Rodríguez.- Puso en la mesa el tema de la educación inclusiva, reconociendo que es un tema que hace mucha falta difundir en la sociedad.

M.A. Eduardo Lagunes Domínguez.- Felicitó a la Mtra. Araminda Turrent Rodríguez por su trayectoria en materia educativa. Señaló que le llamó la atención el concepto de la enseñanza situada. Comentó que el gobierno no ha permitido transformar el sistema educativo.

Puebla, Pue., a 14 de noviembre de 2013

Mtra. Araminda Turrent Rodríguez.- Reiteró que aún tiene esperanzas, y que el magisterio, si está realmente capacitado y formado y es honesto consigo mismo en el cumplimiento de su función, puede aportar mucho desde el aula para un cambio real en la educación. El maestro tiene una función de coadyuvante en la formación de la niñez, a lado de los padres de familia. Agradeció al Consejo por haberla invitado y se disculpó por tener que retirarse.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Solicitó al Dr. José Oscar Aldana Torres que comparta con el Consejo las reflexiones y artículos que ha hecho en esta materia, pues será de mucho interés para los integrantes del Consejo. Añadió que debido al reducido número de asistentes a esta sesión, los puntos restantes del orden del día quedan pendientes para la siguiente sesión.

ASUNTOS GENERALES.

Se realizó una revisión de la integración del Consejo. La Mtra. Laura Hernández Espinosa quedó dada de baja por faltas consecutivas, pues asistió por última vez en el mes de agosto de 2012. Los Consejeros propusieron invitar a más personas a integrarse al Consejo. Hicieron varias propuestas en este sentido.

Se acordó que en diciembre no se tendría sesión ordinaria, y en su lugar harían un evento de integración para el Consejo, o una reunión más informal, en la que se puedan comentar los resultados del taller de planeación ofrecido por el Instituto Tecnológico de Monterrey, Rectoría Zona Sur. Sugirieron posibles sedes para esta reunión.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Externó su preocupación sobre el funcionamiento del Consejo, a la vista de lo que han hecho otros Consejos Ciudadanos.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Comentó que hay que analizar y tomar en cuenta los resultados del taller, para definir qué puede hacer el Consejo Ciudadano de Educación, para trabajar en un objetivo común, que se pueda compartir y trabajar de la mano de la siguiente administración municipal. Les recordó su función como Consejo Ciudadano, que consiste básicamente en aconsejar al Ayuntamiento, y no tanto en operar o ejecutar programas. Recomendó trabajar en reforzar el tejido interno o estructura del Consejo, y vincularse de manera estrecha con la próxima administración municipal.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Coincidió con el comentario anterior.

Lic. Adela Ma. Benítez y De Allende.- Preguntó cómo se consideran las faltas, y cuándo son justificadas o cuándo no los son.

Lic. Alejandro Avila Fragnals.- Respondió que el Capítulo 8 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla no es muy preciso en señalar qué es una falta justificada y qué no lo es. Sin embargo hay distintos aspectos que se deben de considerar, como por ejemplo el hecho de que las agendas laborales, personales o familiares de los Consejeros, no siempre les permiten asistir a las sesiones, pero por otra parte las inasistencias de los Consejeros, ya sean justificadas o no, no permiten reunir el quórum en las sesiones del Consejo, y afectan en la toma de acuerdos, y del mismo modo tiene como efecto que no todos

Puebla, Pue., a 14 de noviembre de 2013

los integrantes del Consejo tengan conocimiento pleno de los temas que se abordan en el Consejo y tampoco se involucren en las tareas del mismo.

Recapitulación de acuerdos.

1. Se enviará a los integrantes del Consejo la presentación realizada por la Mtra. Araminda Turrent Rodríguez.
2. Se solicita al Dr. José Oscar Aldana Torres que comparta con los integrantes del Consejo las reflexiones y artículos que ha hecho en materia educativa.
3. La Mtra. Laura Hernández Espinosa queda dada de baja por faltas consecutivas.
4. En el mes de diciembre no se tendrá sesión ordinaria, y en su lugar habrá una reunión de carácter informal, en la que se podrán comentar los resultados del taller de planeación ofrecido por el Instituto Tecnológico de Monterrey, Rectoría Zona Sur, y propuestas para el plan de trabajo del Consejo para el año 2014. Se llevará a cabo el jueves 5 de diciembre de 2013. Se invitará a las personas que asistieron al taller de planeación. Queda pendiente el lugar.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos agradeció la participación de los consejeros y concluyó la sesión.